MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 29 de Agosto de 2014

Señores
CONSTRUCTORA RIO PARANA
RUC.: 80020191-4
TEL.: 071-204340
Encarnación - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al ***Concurso de Ofertas Nº 05/14. BACHEO DE ASFALTO EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD***" a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la vuestra Empresa, de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 y la Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6294 de fecha 29/08/14,.- Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

DANIEL UMSZA G.
Representante Legal

Constructora Río Paraná
Sociedad Anonima
29/08/14